

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 182** *Resolución de 12 de diciembre de 2017, del Ayuntamiento de Andorra (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», número 232, de 7 de diciembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Director Gerente del Patronato Municipal de Cultura, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Andorra y en la página web municipal del mismo.

Andorra, 12 de diciembre de 2017.–La Alcaldesa, Sofía Ciércoles Bielsa.